



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

100

**ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 2**

EDICTO

Doña Manuela García Campo, secretaria del Juzgado de instrucción número 2 de Alcalá de Henares.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 116 de 2012 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Alcalá de Henares, a 31 de mayo de 2013.—Vistos por la ilustrísima señora doña Olga Iglesias Santamaría, magistrada-juez titular del Juzgado de instrucción número 2 (anterior primera instancia e instrucción número 3) de Alcalá de Henares, los presentes autos de juicio faltas seguidos con el número 116 de 2012, sobre agresión, entre doña Yaney de Óleo (denunciante) y don José Carlos Sánchez Molina (denunciado), con intervención del ministerio fiscal, resultando el siguiente

*Fallo*

Que debo absolver y absuelvo a don José Carlos Sánchez Molina de los hechos por los que venía denunciado, declarando de oficio las costas de este juicio.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don José Carlos Sánchez Molina, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Alcalá de Henares, a 12 de febrero de 2014.—La secretaria (firmado).

(03/5.959/14)

